

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 079, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-0006-00 20-001-23-33-000-2020-0009-00 ACUMULADO	NULIDAD ELECTORAL	MARCELA PATRICIA VARGAS AGUILAR Y SAUL TOBIAS MINDIOLA ROMO	ACTO DE ELECCIÓN DE DANILO DUQUE BARÓN, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR	CONFORME SE DISPUSO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, A LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR ESTE TRIBUNAL, O BRANTES EN LOS NUMERALES 99 Y 101 DEL ONEDRIVE, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE ELLAS SI ASÍ LO CONSIDERAN. PARA TAL EFECTO, POR SECRETARÍA, DÉSE CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	20-AGO-2021	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

FIJADO HOY VEINTITRÉS (23) AGOSTO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL 2021, A LAS 6:00

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

